

EL NACIONAL.

PERIODICO OFICIAL.

NUEVA SERIE—AÑO V.

Quito, miércoles 14 de octubre de 1874.

NUMERO 372.

MOVIMIENTO DE VAPORES DEL PACIFICO.

- 1. DEL NORTE, en Malabog, Panama y...
- 2. DEL NORTE, en Panama, Icaña y...
- 3. DEL SUR, en Valparaiso e Intermedia, Callao y...

Id. 22. Treinta y ocho pesos doce centavos pagados a los mencionados trabajadores en la semana del diez y siete...

expresada en las actas anteriores; y para su constancia la firma de que certifica José Antonio Calderon, Juan Barahona, El Secretario, Joaquin Toran y Flores.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, octubre 7 de 1874.

señalarlo 29 de 1874. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.—En esta misma fecha Señor Ministro.—En esta misma fecha he ordenado lo conveniente para que la Tesorería de mi dependencia abone al H. P. Rector del colegio de esta ciudad, desde el 1º de octubre próximo, la suma de mil pesos en dividendos mensuales de diez pesos por cuenta del subsidio que el Supremo Gobierno da a dicho establecimiento.

CONTENIDO.

- 1. El Gobernador de Leon adjunta la copia del libro de ingresos y egresos del hospital de Latacunga.—Continúa.
- 2. El mismo envía el acta de visita a la Facultad municipal de Latacunga.
- 3. Nombramiento de Director de policia y Contadario.

Existencia..... 954,71 Latacunga, agosto 8º de 1874. Vidal C. de Vaca.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, octubre 7 de 1874.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, octubre 8 de 1874.

de S. E. el Jefe del Estado la cuenta que el señor Administrador de Aduana ha presentado a esta Tesorería correspondiente a la 1ª 1/2 del que espira.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

- 1. El Gobernador de Leon adjunta la copia del libro de ingresos y egresos del hospital de Latacunga.—Continúa.
- 2. El mismo envía el acta de visita a la Facultad municipal de Latacunga.
- 3. Nombramiento de Director de policia y Contadario.

Existencia..... 954,71 Latacunga, agosto 8º de 1874. Vidal C. de Vaca.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, octubre 7 de 1874.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, octubre 6 de 1874.

de S. E. el Jefe del Estado la cuenta que el señor Administrador de Aduana ha presentado a esta Tesorería correspondiente a la 1ª 1/2 del que espira.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

- 1. El Gobernador de Leon adjunta la copia del libro de ingresos y egresos del hospital de Latacunga.—Continúa.
- 2. El mismo envía el acta de visita a la Facultad municipal de Latacunga.
- 3. Nombramiento de Director de policia y Contadario.

Existencia..... 954,71 Latacunga, agosto 8º de 1874. Vidal C. de Vaca.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, octubre 7 de 1874.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, octubre 6 de 1874.

de S. E. el Jefe del Estado la cuenta que el señor Administrador de Aduana ha presentado a esta Tesorería correspondiente a la 1ª 1/2 del que espira.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

1. El Gobernador de Leon adjunta la copia del libro de ingresos y egresos del hospital de Latacunga.—Continúa.

Existencia..... 954,71 Latacunga, agosto 8º de 1874. Vidal C. de Vaca.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, octubre 7 de 1874.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, octubre 6 de 1874.

de S. E. el Jefe del Estado la cuenta que el señor Administrador de Aduana ha presentado a esta Tesorería correspondiente a la 1ª 1/2 del que espira.







Acoceraría a los naturalizados... el país del nacimiento lo que acotaría a los inmigrantes prusianos naturalizados en los Estados Unidos que volvieron a Prusia antes del Convenio de Basilea...

no se le podía suponer esta intención mientras no la manifestara de una manera inequívoca, por la adquisición de casa o bienes raíces, la traslación del caudal, de la familia...

Por la ley francesa, ni aún el establecimiento mercantil se reputa hecho sin ánimo de volver, no obstante la larga duración de que suelen ser segundos...

legar su salvación. Espero largo tiempo hasta el fin, con perseverancia, voy coronado sus esfuerzos por el mejor éxito.

«Todo Estado», dice Miriam, «tiene libertad para expulsar por motivos de orden público a los extranjeros que residen temporalmente en su territorio.»

El Gobierno de los Estados Unidos tiene esta facultad desde los tiempos del tercer Presidente de la Unión, John Adams. En Méjico ha existido por mucho tiempo un sistema regular el art. 110 (3) de la Constitución del Ecuador, obra del partido conservador.

«Declaro una grave enfermedad que los médicos calificaron de incurable. Completamente resignado, ofrecí al Señor el sacrificio de su vida y se esforzó en consolar a su esposa.»

La muchacha salió, y no tardó en volver con un matrimonio sonriente. —Cayo Tullio Asirio, Tribunal del ejército y patrio romano, pide audiencia de despedida a mi señora, Miriam de Magdala, hija de Syr.

Autorizadas de consignante el Gobierno de Méjico y el Gobierno del Ecuador, no solo por sus respectivas Constituciones, sino por el derecho que les confiere la ley efectiva que las naciones, para la expulsión de los extranjeros perniciosos, el ecuatoriano ó el mejicano, naturalizados en los Estados Unidos y vueltos a la patria para gozar de la calidad de extranjeros, quedaban expuestas a ser expulsados.

Si el Congreso de los Estados Unidos resolviera privar de la nacionalidad americana a los extranjeros que se establecieran en el extranjero con ánimo de volver, tal ley, por curiosa que pareciera a El Mundo Nuevo, no dejaría de ser ajustada a los dictados de la razón y del derecho, ni dejaría de ser muy conveniente para el país de los mejicanos, especialmente en las épocas de crisis de escasa población, y que tienen que esperar todo lo de la inmigración extranjera.

«Arrodillado, esposo, mió, te dije: sea la oración de la agonía que voy a morir. Subrogado por una viva emoción, y más solsolejado que en el campo de batalla, así poco a poco la enferma fue perdiendo el conocimiento y el marido abrazó un cadáver.»

«El joven, tomando asiento, dijo: —El augusto Emperador me llama a Roma para mandar uno de los ejércitos de las Galias. La legión siríaca que ha de acompañarme, me espera en Joppa pronta a embarcarse en tres meses que me quedan para irme. Tengo, pues, que partir al punto, pero, Miriam, te amo, y si quisiera, retardaré mi salida hasta mañana, según tus rúcos, por esposa!»

«Abora por mis tratados de naturalización, los naturalizados son de mejor condición. No pretenden ser haya alterado, ni comprometido en la menor la facultad derivada del Derecho Constitucional y del Derecho Internacional, de expeler al extranjero pernicioso por causas de orden público, naturalizado de regresar al país del nacimiento se halla reconocida y regulada en los tratados. E puede ahora hacer uso legal de dicha facultad, sin tener de que el regreso se interprete como una evasión facultativa de las obligaciones que le incumben a la ciudadanía, un desafío a la autoridad, ni un menoscabo de las leyes patrias. Mas que éstos, se halla, pues, ahora protegida, en virtud de los tratados de Naturalización, la facultad del naturalizado en el país del nacimiento.»

«La disposición que parece curiosa a El Mundo Nuevo ha hallado sin embargo acogida en los Estados Unidos, como artículo 17) de cuya discusión concurren tantos ilustres juristas: como en la legislación de Bélgica, de Rusia, de Austria, de Baviera, de Wurtemberg, de Prusia, (2) de Grecia, de España, (3) de Francia, y de Italia.»

«Desde entonces nuestro militar sigue siendo un excelente cristiano, y me halla contento al ver que el mundo se va hallando mejor, a cultivar sus deberes. También se halla la espada junto a la cruz!»

«Gracias, noble Tullio, pero no puedo. Yo no me he planteado como a un yo me he planteado de las cohortes de esclavos que trabajan mis grandes bienes de Campania y de Africa; no he de enorgullecarme, a los pies de una mujer que adoro como una diosa, ni de míza que descendiendo de los dioses, me ha mis derechos carales, y de los brillantes destinos que me predicen los adivinos sagrados; pero si quisiera declararte la profunda pasión con que te amo, la constancia con que hace dos años te dedico todos mis pensamientos y deseos, y la seguridad con que me he lanzado en tu ventura con adoración y mi culto.»

PERDIDA DE LA CIUDADANIA POR LA EX-PATRIACION.

No alarmamos a comprender que concuerda con las Convenciones de Naturalización el ejemplo que en dos artículos trae El Mundo Nuevo del escultor americano Miriam Powers, residente gran parte de su vida en Italia por motivos artísticos. «La ley, dice, que levo a principio de Mr. Elii habia todas sus naturales consecuencias la hubiese desnaturalizado en su nacionalidad, hubiese sido encurioso mismo.»

«El Departamento de Justicia, considerando en efecto, que, con arreglo a la 145 adición a la Constitución, el sometimiento de la persona a la jurisdicción del Gobierno es un requisito de la ciudadanía, y que, en consecuencia, el Gobierno asume el deber de proteger los derechos y privilegios del ciudadano; por otra, se supone que el ciudadano está siempre pronto a poner la fortuna y aún la vida a disposición del Gobierno, si las necesidades nacionales lo requieren, y que, en consecuencia, si en vez de esto, retira permanentemente su persona de la jurisdicción nacional, traslada su caudal a donde no puede contribuir a las necesidades nacionales, y que, en consecuencia, si en vez de esto, se somete a la jurisdicción de los Estados Unidos, entonces, según los principios aceptados por el Justicia Mayor Marshall, y reconocidos en el artículo adicional a la Constitución, y en la ley de 1868, entonces se ha expatriado de tal manera que este Gobierno queda exonerado de la obligación de intervenir para protegerlo.»

LA PECADORA DE LA CIUDAD.

«En grandes vasos de plata se quemaba en los siglos la aromática resina de Gilead, con la que se hacía el celebre opobalsamo que ostentó en un trazo el gran Pompeyo, y que más tarde llevaron también con una preciosidad a Roma, Vesputiano.»

«Dijete de gracias, Miriam! ¡Por que se me ha olvidado el nombre de mi mujer! ¡Yo me he planteado de las cohortes de esclavos que trabajan mis grandes bienes de Campania y de Africa; no he de enorgullecarme, a los pies de una mujer que adoro como una diosa, ni de míza que descendiendo de los dioses, me ha mis derechos carales, y de los brillantes destinos que me predicen los adivinos sagrados; pero si quisiera declararte la profunda pasión con que te amo, la constancia con que hace dos años te dedico todos mis pensamientos y deseos, y la seguridad con que me he lanzado en tu ventura con adoración y mi culto.»

«Tan difícil se hace conciliar entre sí esta serie de asertos—de un diario, órgano del Gobierno que comulga con el progreso—y de un periódico que se declara como el «cambiar la relación de todo ello con nuestros Convenios de Naturalización. Esto no desnaturaliza por el establecimiento en otro país, y que, en consecuencia, si en vez de esto, se somete a la jurisdicción de los Estados Unidos, entonces, según los principios aceptados por el Justicia Mayor Marshall, y reconocidos en el artículo adicional a la Constitución, y en la ley de 1868, entonces se ha expatriado de tal manera que este Gobierno queda exonerado de la obligación de intervenir para protegerlo.»

LA MUJER FELI GANARA A SU MARIDO INFEL.

«El oficial superior del ejército francés dice, que dicha casarse con un joven cristiano y virtuoso. Educado en un colegio ortodoxo y convertido en que se forma el corazón al mismo tiempo que se desarrolla el entendimiento de las jóvenes conculgo, un modelo de castidad y bondad que el granjón plebeyo contenta el corazón de un marido.»

LA MUJER FELI GANARA A SU MARIDO INFEL.

«El oficial superior del ejército francés dice, que dicha casarse con un joven cristiano y virtuoso. Educado en un colegio ortodoxo y convertido en que se forma el corazón al mismo tiempo que se desarrolla el entendimiento de las jóvenes conculgo, un modelo de castidad y bondad que el granjón plebeyo contenta el corazón de un marido.»

LA MUJER FELI GANARA A SU MARIDO INFEL.

«El oficial superior del ejército francés dice, que dicha casarse con un joven cristiano y virtuoso. Educado en un colegio ortodoxo y convertido en que se forma el corazón al mismo tiempo que se desarrolla el entendimiento de las jóvenes conculgo, un modelo de castidad y bondad que el granjón plebeyo contenta el corazón de un marido.»

«Tan difícil se hace conciliar entre sí esta serie de asertos—de un diario, órgano del Gobierno que comulga con el progreso—y de un periódico que se declara como el «cambiar la relación de todo ello con nuestros Convenios de Naturalización. Esto no desnaturaliza por el establecimiento en otro país, y que, en consecuencia, si en vez de esto, se somete a la jurisdicción de los Estados Unidos, entonces, según los principios aceptados por el Justicia Mayor Marshall, y reconocidos en el artículo adicional a la Constitución, y en la ley de 1868, entonces se ha expatriado de tal manera que este Gobierno queda exonerado de la obligación de intervenir para protegerlo.»

«Tan difícil se hace conciliar entre sí esta serie de asertos—de un diario, órgano del Gobierno que comulga con el progreso—y de un periódico que se declara como el «cambiar la relación de todo ello con nuestros Convenios de Naturalización. Esto no desnaturaliza por el establecimiento en otro país, y que, en consecuencia, si en vez de esto, se somete a la jurisdicción de los Estados Unidos, entonces, según los principios aceptados por el Justicia Mayor Marshall, y reconocidos en el artículo adicional a la Constitución, y en la ley de 1868, entonces se ha expatriado de tal manera que este Gobierno queda exonerado de la obligación de intervenir para protegerlo.»

«Tan difícil se hace conciliar entre sí esta serie de asertos—de un diario, órgano del Gobierno que comulga con el progreso—y de un periódico que se declara como el «cambiar la relación de todo ello con nuestros Convenios de Naturalización. Esto no desnaturaliza por el establecimiento en otro país, y que, en consecuencia, si en vez de esto, se somete a la jurisdicción de los Estados Unidos, entonces, según los principios aceptados por el Justicia Mayor Marshall, y reconocidos en el artículo adicional a la Constitución, y en la ley de 1868, entonces se ha expatriado de tal manera que este Gobierno queda exonerado de la obligación de intervenir para protegerlo.»

«Tan difícil se hace conciliar entre sí esta serie de asertos—de un diario, órgano del Gobierno que comulga con el progreso—y de un periódico que se declara como el «cambiar la relación de todo ello con nuestros Convenios de Naturalización. Esto no desnaturaliza por el establecimiento en otro país, y que, en consecuencia, si en vez de esto, se somete a la jurisdicción de los Estados Unidos, entonces, según los principios aceptados por el Justicia Mayor Marshall, y reconocidos en el artículo adicional a la Constitución, y en la ley de 1868, entonces se ha expatriado de tal manera que este Gobierno queda exonerado de la obligación de intervenir para protegerlo.»

LA MUJER FELI GANARA A SU MARIDO INFEL.

«Tan difícil se hace conciliar entre sí esta serie de asertos—de un diario, órgano del Gobierno que comulga con el progreso—y de un periódico que se declara como el «cambiar la relación de todo ello con nuestros Convenios de Naturalización. Esto no desnaturaliza por el establecimiento en otro país, y que, en consecuencia, si en vez de esto, se somete a la jurisdicción de los Estados Unidos, entonces, según los principios aceptados por el Justicia Mayor Marshall, y reconocidos en el artículo adicional a la Constitución, y en la ley de 1868, entonces se ha expatriado de tal manera que este Gobierno queda exonerado de la obligación de intervenir para protegerlo.»

LA MUJER FELI GANARA A SU MARIDO INFEL.

«Tan difícil se hace conciliar entre sí esta serie de asertos—de un diario, órgano del Gobierno que comulga con el progreso—y de un periódico que se declara como el «cambiar la relación de todo ello con nuestros Convenios de Naturalización. Esto no desnaturaliza por el establecimiento en otro país, y que, en consecuencia, si en vez de esto, se somete a la jurisdicción de los Estados Unidos, entonces, según los principios aceptados por el Justicia Mayor Marshall, y reconocidos en el artículo adicional a la Constitución, y en la ley de 1868, entonces se ha expatriado de tal manera que este Gobierno queda exonerado de la obligación de intervenir para protegerlo.»

LA MUJER FELI GANARA A SU MARIDO INFEL.

«Tan difícil se hace conciliar entre sí esta serie de asertos—de un diario, órgano del Gobierno que comulga con el progreso—y de un periódico que se declara como el «cambiar la relación de todo ello con nuestros Convenios de Naturalización. Esto no desnaturaliza por el establecimiento en otro país, y que, en consecuencia, si en vez de esto, se somete a la jurisdicción de los Estados Unidos, entonces, según los principios aceptados por el Justicia Mayor Marshall, y reconocidos en el artículo adicional a la Constitución, y en la ley de 1868, entonces se ha expatriado de tal manera que este Gobierno queda exonerado de la obligación de intervenir para protegerlo.»

LA MUJER FELI GANARA A SU MARIDO INFEL.

«Tan difícil se hace conciliar entre sí esta serie de asertos—de un diario, órgano del Gobierno que comulga con el progreso—y de un periódico que se declara como el «cambiar la relación de todo ello con nuestros Convenios de Naturalización. Esto no desnaturaliza por el establecimiento en otro país, y que, en consecuencia, si en vez de esto, se somete a la jurisdicción de los Estados Unidos, entonces, según los principios aceptados por el Justicia Mayor Marshall, y reconocidos en el artículo adicional a la Constitución, y en la ley de 1868, entonces se ha expatriado de tal manera que este Gobierno queda exonerado de la obligación de intervenir para protegerlo.»

(1) Artículo 105 del Código Internacional de Comercio. —Basta en todo caso la facultad que el Gobierno tiene de expulsar a los extranjeros por causas de orden público. (2) La República del Ecuador tiene el derecho de expulsar a los extranjeros que residen en su territorio por causas de orden público. (3) Artículo 105 del Código Internacional de Comercio.

(1) Circular del Departamento de Estado del 2 de mayo de 1911. (2) El artículo 105 de la Constitución de los Estados Unidos. (3) Artículo 105 del Código Internacional de Comercio.

(1) Artículo 105 del Código Internacional de Comercio. —Basta en todo caso la facultad que el Gobierno tiene de expulsar a los extranjeros por causas de orden público. (2) La República del Ecuador tiene el derecho de expulsar a los extranjeros que residen en su territorio por causas de orden público. (3) Artículo 105 del Código Internacional de Comercio.

(1) Artículo 105 del Código Internacional de Comercio. —Basta en todo caso la facultad que el Gobierno tiene de expulsar a los extranjeros por causas de orden público. (2) La República del Ecuador tiene el derecho de expulsar a los extranjeros que residen en su territorio por causas de orden público. (3) Artículo 105 del Código Internacional de Comercio.

Si a tan conciliabulo circunstancia se agrega la disposición de la ley de este Gobierno hacia el Perú, nada de los maliciosos y exagerados informes recibidos acerca de la condición de sus súbditos en la República, se comprenderá cuánto sea el sentimiento que nos inspira en esta satisfacción. Pekín, construida muchos siglos antes de nuestra era, rebajada al grado de ciudad de provincia en 222 A. D. de J., a la caída del reino de Yen, del que era la capital, destruida en 112 por Gengiscan, abandonada y reducida a ruinas, —no ha sido, verdaderamente, la capital del imperio, que es a contar de principio el año 1644. En esa época se levantaron las murallas que la circundan y sus muros antiguos edificios. Pekín, literalmente «Corte del Norte» para diferenciarse de Nankin, «Corte del Sur» se asume a ninguna otra ciudad de China. No se observa en ella las



razas de una población que se ensancha gradualmente, á medida que crece el número de sus habitantes...

La importante muralla de 16 millas de extensión que, formando un paralelogramo casi regular, rodea á la capital, se compone de dos muros paralelos de 12 metros de gran espesor...

La capital del imperio se compone de dos ciudades perfectamente distintas, cada una en la forma de un paralelogramo con un lado común...

Dentro de la porción tartara y aislada por un cerco, se encuentra la ciudad imperial, en donde se halla el palacio del Emperador...

La ciudad china, dentro parece que se ha concentrado la vida industrial y comercial, contiene numerosas calles con almacenes bastante bien surtidos de artefactos indígenas y pocas mercaderías europeas...

Las boticas, expendios de talaco y delicados de té, se distinguen por sus fachadas esculpidas y doradas, y sus techos decorados de papeles pintados...

Varias de las calles de la ciudad China, son anchas, llegando algunas hasta 50 metros. Gradualmente, dos hileras de tiendas portátiles las obstruyen...

so: el resto son callejones tortuosos. Todo es de una fealdad y desamoro que no tiene paralelo en ningún otro país...

Respetuoso muy amado es el que ofrecen los barcos comerciales. En ellos se ven por todas partes en prodigiosa cantidad cabalgaduras, carretas, camellos de gran tamaño...

La policía, es institución que todavía no se ha aclimatado en China y su ausencia se hace sentir á cada paso...

La familia y amigos, todos de rigoroso luto, que aquí lo indica el color negro, seguían al feretro, los hombres á pié y las mujeres en carros ó sillas cargadas...

Es muy general, que el boato que despliegan los parientes al rendir los últimos honores á uno de sus convecinos...

El altar, que en todo pueblo culto es un objeto de culto y veneración siempre se erige, es, por el contrario, el aparato en que se adquiere demuestra mayor empeño el habitante celestial...

Llega en China á un extremo tal el respeto que se guarda á los antepasados, que se considera honrada en el más alto grado cualquiera familia por el establecimiento de uno de sus promotores...

En China, son las partes directamente interesadas en el culto de los antepasados, es en esta actor: los padres deciden en aplicación de la alianza que más convenga á sus hijos...

El ceremonial, salvo ligeros detalles, es el mismo en todas las provincias del imperio. El día designado, los parientes del novio, vestidos con sus ropas de gala...

divinos que han ver lustras encendidas. La que va á ser esposa, envuelta en un velo negro, se encaminó al templo...

Al salir del templo, se encaminó al templo de la familia, y allí apuran las copas de alianza ligadas por un cordón rojo, de las que mezclan el contenido, como símbolo de unión indisoluble...

En los puertos del litoral y poblaciones sobre ríos y entre la gente de mar, se ven en lugar de un dios y venerado, típicamente á casa del futuro, se instala en un Yenko galanamente preparado...

Los muy antiguos monumentos públicos que encierra Pekin, llevan todos ellos impresos el sello del abandono más reprochable...

El templo Lamaico de Jung-ho, situado hacia el N. E. de la ciudad tartara, es el principal santuario religioso de la ciudad de Pekin...

Estos bonos todos de origen mongol y en número de 200 pesos ó 6 millones, se ven en el templo completamente rapada, y envueltos en largas tiras amarillas y cubiertos por un caso de piel de carnero...

Al fondo del templo, se halla el santuario de Buddha en un jarro sombrío y estrecho que llena por completo la gigantesca estufa...

Tanto en los patios y escaleras, como en el interior de los templos, el mármol abunda en valiosos monumentos, existiendo en algunos de ellos el estuco de W. W. donde se hallan tallados en piedra...

Caminando media milla al O. se tropieza con un grupo de edificios de W. W. donde se hallan tallados en piedra, en los que se ven en relieve las máximas escritas de ese renombrado filósofo...

En la alfombra principal, no existe idioma. Los nombres del filósofo y de sus más célebres discípulos en hermosas

cifras doradas sobre planchas negras, es el único adorno de su vasta magnificencia. Tanto en este recinto, como en los patios exteriores, se ven en primer lugar, las huellas de la incruentación que se halla este establecimiento...

El templo del cielo con sus espléndidos parques rodeados por muros y fosos, ocupa un área de mas de dos millas. Sus bosques acuales que deben ser bellísimos en la primavera, presentan ahora un aspecto melancólico...

El edificio principal, es el santuario dedicado á los sacrificios, y el que se ha construido solo á mediados del último siglo. Sobre una triple galería exornada de mármol blanco, trillado con bellísimos dibujos de la mitología china...

El altar en que se celebran los sacrificios y que consisten en ovejas, cerdos, terneros, etc., es una gran mesa de mármol blanco. Próximo á ella está el templo imperial; y en la parte baja se ven forjados semicirculo, ocho asientos que debieron ocupar las personas de alto rango...

Viene en primer lugar el observatorio, alberado en la mural oriental de la ciudad, y con la forma de una torre cuadrangular de 20 metros de altura. Este monumento, levantado en el siglo XI, se dedicó en su origen á las observaciones de los astrónomos chinos...

En un patio bajo se ven dos grandes esteras admirables de bronce, apoyadas por pedestales del mismo metal, sostenidas en dragones y conido hacia el punto del cielo...

Pekín cuenta cuatro iglesias católicas, cuya situación corresponde á los puntos más convenientes para las serafidas todas sus padres de la congregación de Lazaros...

Pen-tang (iglesia del N.) es un espléndido templo de piedra y ladrillo de estilo gótico y conido hacia el punto del cielo...

La biblioteca organizada sobre la base de las bibliotecas de las provincias del imperio...

la libería de los antiguos venales, cuenta hoy más de 80,000 volúmenes. El orden que se observa en todo el edificio así como la sencillez y gusto del templo...

La diocesis de Pekin cuenta 27,000 adeptos y la ciudad sola 8,000, en su generalidad casi trabajadores; figuran en este número todos los religiosos, más siendo de los jesuitas los que á la par que el cristianismo introdujeron este arte en el imperio...

El cementerio católico, llamado Portuense, se halla á media milla hacia el O. de Pekin. Como la catedral y la biblioteca, debe en mucho su existencia actual á los cuidados de la misión rusa, que fué la única que respetaron los chinos durante la sangrienta persecución á los cristianos...

Reservámonos para otra ocasión el dar á U. noticias más amenas ó de mayor interés, es ya tiempo de poner término á esta dilatadísima correspondencia...

Impresión.

VIAGE DIARIO A BABAHOTO. COMPANIA NACIONAL DE VAPORES DEL GUAYAS.

Table with 2 columns: Destination/Service and Price. Includes routes to QUITO, GUAYAS, VINCES, and other services with prices in centavos.

Quito, octubre 1º de 1874.

OJO.

Reunido el Directorio del Banco de Quito, en esta fecha, y teniendo conocimiento del fraude que se está haciendo con los billetes, sacando un pedazo de cada uno...

Quito, setiembre 11 de 1874.

Manual Enriquez, Gerente.

AVISO

El señor don Pedro Pablo García Moreno se ha encargado de conducir el Chile todos los objetos que puedan remitirse del Ecuador á la Exposición internacional que tendrá lugar en Santiago el 18 de setiembre de 1875...

IMPRESION NACIONAL.